

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 143 411**

21 Número de solicitud: 201500469

51 Int. Cl.:

B65D 85/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

01.07.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.09.2015

71 Solicitantes:

**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA (100.0%)**

Juan de Quesada, nº 30

35001 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, ES

72 Inventor/es:

**SANTOS LUJÁN, Tanausú y
SOCORRO PERDOMO, Pedro**

54 Título: **Envase expositor desplegable de productos y complementos**

ES 1 143 411 U

DESCRIPCIÓN

Envase expositor desplegable de productos y complementos.

5 **II. SECTOR DE LA TÉCNICA**

La invención es un envase, caja, para protección, transporte, presentación, exposición y almacenaje de productos, enfocado al calzado, con la opción de incorporar además un complemento. Entendiéndose éstos conceptos, en adelante, en su más amplio sentido y nunca en modo limitativo.

Ideado para el empleo tanto de empresas fabricantes de calzado, como para tiendas y particulares.

15 **III. ESTADO DE LA TÉCNICA**

Es conocido que los envases, cajas, para calzado cumplen la función principal de contener y proteger. En su mayoría, estos envases, son de formas simples que recogen el calzado y una tapa que los cubre.

20 Son conocidos también, envases capaces de ser auto-portables, a través del uso de cordones, y expositores, mediante un pliegue por el que se abate la caja. El ejemplo es el modelo de utilidad "Caja-expositor de zapatos", número 1-078-380, con fecha de publicación 03.01.2013, cuyo titular es Lorenzo González, Saray.

25 En cambio, el nuevo envase que se propone, una vez armado, tiene la posibilidad de ser transportado por cualquier operario que la manipule, de forma cómoda e intuitiva, sin necesidad de emplear otro material para tal fin. Ésta ventaja permite además, que el envase sea colgado en perfiles tales como percheros, armarios, etc. con lo que aporta otras soluciones a problemas de logística y almacenaje, en el punto de venta, y en el punto de destino final por parte del consumidor.

30 El inventivo envase aporta al producto contenido un valor añadido, puesto que presenta múltiples formas de presentarlo y exponerlo, donde puede entrar en juego el despliegue de la caja, creando un vínculo con cualquier persona que la manipule. Una vez expuesto, se ve el producto en su

totalidad, pudiendo comprobar su estado. De la misma manera, para su exposición no es necesario manipular el producto, aunque también, permite colocar éste en una posición más preferente.

5 Existe otra técnica antecedente conocida, las cajas "EnOrden", de la empresa En Orden, con sitio web <http://enorden.la>, cuyo diseño se basa en unos envases que organizan el calzado de tal manera que permiten localizarlo por un visor, y extraer éste sin necesidad de quitar las cajas que puedan estar en niveles superiores. Como desventaja plantea la limitación visual del contenido, a veces de partes no relevantes del calzado.

10

En cambio, la nueva invención permite una clara visualización del contenido en su totalidad, o por lo menos con una perspectiva relevante del producto. Cumpliendo de igual modo, con la posible extracción del calzado sin quitar las cajas de los niveles superiores.

15 Otra mejora, con respecto a las anteriores es, que da la posibilidad de visionar además del calzado un complemento que se presentan juntos en el envase, en caso de conveniencia del empresario en la presentación de productos, en pack. Del mismo modo puede potenciar la venta del calzado y/o producto que contenga y puedan presentarse portados en el envase para su comercialización.

20

IV. SUMARIO. DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

En vista a la parcial utilidad de los envases usuales conocidos, se ha generado con la presente innovación, un envase que ejerce las funciones de proteger, transportar, presentar, exponer y
25 almacenar, los productos contenidos.

Dicho envase, en su apariencia exterior, consiste en un poliedro que contiene como mínimo:

- una tapa principal.
- un asidero que se prolonga desde el interior de mínimo una de sus caras, divide el interior
30 del envase y atraviesa como mínimo otra de sus caras.
- una solapa exterior, que parte desde mínimo otra de sus caras y se prolonga hasta mínimo una cara a la que irá sujeta. Ésta solapa exterior es opcional, transforma al poliedro y deja recogido bajo sus caras el asidero, facilitando el acomodado en el transporte hasta los puntos de venta, y almacenamiento, o uso particular.

35

En la tapa principal puede incluirse otro material como visor, si fuese necesario y sin limitación alguna, para permitir una visión completa del contenido, de modo que quedan presentados los productos, sin necesidad de abrir el envase.

- 5 El poliedro, como envase, tiene la particularidad de contener un asidero, único y singular, que parte desde mínimo una de sus caras, desde el interior del envase, y atraviesa mínimo otra de sus caras. Éste debe cumplir con las funciones de convertir al envase en auto-portable y permitir ser colgado en almacén o punto de venta, con objeto de maximizar los espacios y tener una mayor cantidad de productos expuestos, o simplemente para ser guardado por el consumidor de una forma innovadora.
- 10

La caja se abre desde su tapa principal, de forma parcial o completa, o haciendo abatir ésta junto a las caras consiguientes a las que se une. Abierta de ésta última manera, la caja ejerce la función de presentar y/o exponer los productos y complementos contenidos.

- 15 Una segunda forma de exponer el producto se obtiene al desplegar la caja desde mínimo una de sus caras y el asidero, adoptando un envase plano en su interior, sin división, y abierto, recogido en un espacio formado por el resto de caras, ejerciendo también la función de presentar y/o exponer los productos y complementos contenidos.

- 20 El desarrollo de la posible lámina troquelada puede tener cualquier configuración de tal modo que al proceder al armado se originen las formas y espacios anteriormente citados, con la peculiar inventiva de ser auto-portable, colgarse, abrirse, presentar, desplegarse y exponer.

- 25 Este envase y visor de la tapa podrán ser fabricados en cualquier clase de material apropiado y en la forma y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

IV-A. Descripción detallada de la invención

- 30 La presente invención, tal y como se expresa en el enunciado de la descripción, se refiere un envase para productos y complementos que dada su original forma y su posibilidad de apertura y despliegue es capaz de ejercer de distintas maneras las funciones de presentación y/o exposición de los productos y complementos que contiene, protege, transporta y almacena.

Como ventajas, el envase inventivo abarata los costes de transporte y almacenaje tanto en la fábrica, como en el lugar de venta y en el destino final por parte del consumidor, ya que en su fabricación la posible lámina troquelada (Figura 12), queda lista para ser armada (Figura 1), transportar, contener, exponer, presentar y portar (Figura 2).

5

Dicho envase novedoso aporta un valor añadido a los productos y complementos, por motivos en los que el contenido presentado o expuesto en la caja gana protagonismo frente a los productos del mismo sector de la competencia, ya sea por crear curiosidad o verdadero interés en el cliente, en la manera que añaden valor al producto que portan. El envase se convierte en un atrayente por su inventiva forma (Figuras 1, 2, 3, 4 y 5), auto-portabilidad, presentación, exposición, despliegue y almacenaje (Figuras 6, 7, 8, 9, 10 y 11).

10

De acuerdo con la invención del presente Modelo de Utilidad los conceptos de los detalles se interpretaran siempre en su más amplio sentido y nunca en modo limitativo, descritos en los siguientes puntos:

15

1. Envase desplegable expositor con la finalidad de contener, exponer, trasportar, almacenar y conservar el producto y complemento, con un aspecto exterior de poliedro (Figura 2), cuyo cuerpo queda caracterizado porque contiene como mínimo:

20

- una solapa exterior, opcional, que se une a una de sus caras y se prolonga hasta otra de sus caras quedando sujeta a ésta por cualquier método de unión, sin limitación alguna, modificando su apariencia visual (Figura 1). Cumple la función de facilitar el acomodado en el transporte hasta los puntos de venta, y almacenamiento, o uso particular.

25

- un asidero, único y singular, que parte como mínimo de una de sus caras y se dobla sobre una línea hacia el interior del envase, y, que atraviesa, como mínimo, otra de sus caras. Éste divide el interior del envase (Figura 3), separando y protegiendo entre sí los productos y complementos contenidos, y, en algunos casos, reforzando el apoyo durante el transporte y almacenaje de los envases que se sitúen en niveles superiores.

30

2. Envase según el punto 1, caracterizado porque la solapa exterior, aunque sea opcional, si se dispone de ella, debe cumplir que pueda ser retirada de forma manual de la cara o caras a las que se une.

3. Envase según el punto 1, caracterizado porque la tapa principal puede contener un visor. Éste debe cumplir la función de presentación y/o exposición del producto y complemento en su envase sin necesidad de abrirlo (Figura 8)

5 4. Envase según los puntos 1 y 3, caracterizado porque la tapa principal y visor pueden ser abatidas y caracterizar su apertura:

- completa (Figura 4), de modo que se abate sobre la cara o caras a las que se une y cumple con la función de abrir el envase para manipular el asidero y el contenido.

10 - parcial (Figura 3), de modo que pueden contener una línea de doblez que cumple la función de abatirla parcialmente sobre sí misma, cumpliendo así la posible extracción de productos y complementos aun cuando se impida la apertura completa por motivos externos.

15 5. Envase según el punto 1, caracterizado porque la tapa principal y la cara o caras a las que se une pueden ser abatidas juntas sobre las caras consecutivas a las que se unen éstas, logrando una apertura completa del envase (Figura 5), cumpliendo con la función de exposición del producto y complemento (Figura 6).

20 6. Envase según los puntos 1 y 5, caracterizado porque el asidero despliega la caja desde la cara o caras a las que se une pudiendo adoptar un espacio plano, sin división en su interior y abierto, contenido entre el resto de sus caras, cumpliendo una segunda exposición del producto y complemento desde el envase (Figura 7).

25 7. Envase según el punto 1, caracterizado porque el asidero contiene como mínimo una perforación, cuya limitación formal está condicionada al uso y el espacio que queda de este por encima de la cara que atraviesa, pero debiendo cumplir las funciones en el envase de colgado (Figura 10) y auto-portabilidad (Figura 11). Esto aporta alternativas a los problemas de logística en almacén o punto de venta sin la necesidad de ser apoyado sobre soportes, o simplemente para ser guardado por el consumidor de una manera innovadora en cualquier forma y/o espacio que le permita su colgado.

30

8. Envase según el punto 1, caracterizado porque como mínimo una de las caras puede contener un mínimo de uno o dos cortes o solapas, sin limitación formal alguna, por donde se presenta, expone y/o cuelga el complemento (Figura 9).

9. Envase según el punto 1 y 3, caracterizado porque el envase y el visor podrán ser fabricados en cualquier clase de material apropiado y en la forma y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular limitación alguna.

5 10. Envase según el punto 1 y 3, caracterizado porque puede apoyarse sobre mínimo una cara, cumpliendo la función de exposición y/o presentación del producto y complemento.

El desarrollo, en plano, como ejemplo en una lámina troquelada (Figuras 12), puede tener cualquier configuración de forma que al proceder al armado se origine al menos una forma y espacio de los anteriormente citados, con la peculiar inventiva de ser auto-portable, colgarse, abrirse, presentar, desplegarse y exponer.

10

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro del área de esta legal protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

15

IV-B. Breve descripción de la invención

20 Convencionalmente, los envases para productos cumplen sólo las funciones de contener en un habitáculo. Éstos son montados por el fabricante y transportados vacíos al productor de calzado a envasar. Por último, pasan al consumidor final y termina su vida útil sin apenas aprovechar las ventajas que puede ofrecer un envase.

25 Así es, que en la actualidad son pocos los envases que se abren un hueco al mercado de una forma limpia, capaces de exponer y/o presentar el producto y complemento en el punto de venta, y que posteriormente sea conservado.

El presente Modelo de Utilidad, según se presenta en el enunciado de la memoria descriptiva, se refiere a un envase/caja que presenta y expone el producto y complemento, dada su original forma y la capacidad que posee de ser desplegada para tal fin.

30

Por una parte, por su exclusividad formal, de desarrollo y despliegue, se crea un envase con la capacidad de proteger, transportar, presentar, exponer y almacenar el producto, pudiendo ir acompañado de un complemento en el que se cumplen las mismas funciones.

5 Por otra parte, la propia forma permite portarlo, sin elementos añadidos, y colgarlo en la manera que queda expuesto el contenido, no descartando la posibilidad de usar otro tipo de útil, que mejore en algunos casos, dicha finalidad como un cadena, cordón, percha, gancho en "S", etc.

Entre sus ventajas está la de poder visionar el contenido de la caja en su totalidad, sin necesidad de abrirlo, lo que conlleva una mejoría a la hora de localizar un producto.

10

Tiene la virtud de convertirse en un envase que apoya y potencia la venta de dos elementos que puedan presentarse juntos, como por ejemplo la relación existente entre el calzado y algunos complementos (calzado-cinturón, calzado-corbata, calzado-bufanda, etc.).

15 Esta nueva invención propone que se cree un vínculo entre el consumidor y el producto adquirido, a través del envase, consumiendo no sólo el producto envasado, sino el envase que conservará y a la que dará más vida útil expuesta en cualquier zona que pueda tener habilitada para ello, ya sea un ropero, un armario, un perchero, sobre una superficie, etc., o guardado de forma que permita una rápida y clara localización y aprovisionamiento.

20

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE UNA REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

25 El nuevo envase consta de un ejemplo de lámina troquelada (Figura 12) provista de diversas líneas de doblez interiores y exteriores, cortes, perforados y rasgado, a la cual en su fabricación, y de forma automática, se le une un visor (10) en la tapa (5).

30 Su forma externa, una vez armado, es la de un hexaedro (Figura 1) pero varía cuando se retira la solapa exterior (7) quedando visto el cuerpo principal, un heptaedro (Figura 2) al que a una de sus caras, la tapa (5), le atraviesa un asidero (9) único y peculiar, con una perforación (12) por la que puede ser colgado (Figura 10) o introducir, rotar y mover un dedo para poder ser portado (Figura 11), sin que el envase se deteriore o rompa.

El envase hará su apertura desde la tapa inclinada (5), para colocar el producto y complemento en su interior (Figuras 3 y 4). El complemento irá en su interior, quedando visto desde el exterior (Figura 8) a través del visor (10) o sacando éste por la solapa o corte (13) de la cara superior (2) quedando visto en el exterior (Figura 9).

5

El envase estará hecho de un material semi-rígido, y dependiendo el material también de la calidad que se le quiera dar al envase, por ejemplo un determinado tipo de cartón, y, pudiendo imprimirse o forrarse de otros materiales estéticamente más apropiados.

10 El visor (10) de dicho envase será flexible y transparente, no aconsejándose su impresión sobre éste para permitir la visión clara del producto y complemento (Figura 8).

Al tratarse de un producto funcional sacará partido a los espacios existentes en las empresas envasadoras y vendedoras del producto/calzado, y en su transporte. Además supondrá un ahorro de materiales en cuanto a la manipulación, almacenaje, presentación y/o exposición, y transporte ya que dicho envase cumple las citadas funciones sin necesidad de añadir elementos para tal fin.

15

VI. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LAS FIGURAS

20 Figura 1: Es una vista en perspectiva de un ejemplo de envase cuando contiene una solapa exterior (7), y cumple la función de aportar estabilidad y resistencia al aplastamiento en el transporte, que se pliega desde la base (1) a la cara superior (2) y queda sujeta a ésta por un sistema de fijación (8).

25 Figura 2: Es una vista en perspectiva de un ejemplo de envase expositor desplegable de productos y complementos cerrado. Su forma es la de un heptaedro con una base (1), una cara superior (2), una cara posterior (3), una cara anterior (4), una tapa inclinada (5) y dos laterales (6). La tapa es atravesada por un asidero (9).

30 Figura 3: Es una vista en perspectiva del mismo envase anterior donde se ve que la tapa (5) con visor (10) es abatida parcialmente sobre una línea (11). En su interior, el asidero (9), que contiene una perforación (12), parte de la base (1) y divide el interior del envase en dos espacios.

Figura 4: Es una vista en perspectiva del mismo ejemplo anterior en su total apertura de la tapa (5) abatida desde la cara superior (2). Se puede ver el asidero (9) en su totalidad.

35

Figura 5: Es una vista en perspectiva, del ejemplo anterior, envase desplegable expositor de productos y complementos, de su apertura completa de la tapa (5) y la cara superior (2) abatida desde la unión con la cara posterior (3).

5

Figura 6: Es una vista en perspectiva del mismo ejemplo anterior totalmente abatido ejerciendo la función de expositor y/o presentación del producto contenido.

Figura 7: Es una vista en perspectiva del envase desplegable expositor de productos y complementos anterior en su despliegue total ejerciendo la función de exposición donde se crea a partir de la base (1) y el asidero (9) una superficie (1a) entre dos caras laterales (6) y la cara posterior del envase (3).

Figura 8: Es una vista en perspectiva del mismo envase cerrado con visor (10) en la tapa (5) donde se muestra un ejemplo de producto y complemento en su interior.

20

Figura 9: Es una vista en perspectiva del envase cerrado y presentado en vertical con un producto y dos complementos expuestos que asoman al exterior por la cara superior del envase (2) a través de unas solapas o ranuras (13) situadas en dicha cara.

Figura 10: Es una vista en perspectiva del envase anterior que muestra un ejemplo de perforado o ranurado (12), en la superficie del pliegue (9) que queda por encima de la tapa (5), por el cual pasaría un gancho o perfil cumpliendo la función de presentación, exposición y/o almacenaje del producto y complemento.

25

Figura 11: Es una vista en perspectiva del mismo ejemplo anterior que muestra su autoportabilidad mediante la perforación (12) en la superficie del pliegue (9) que queda por encima de la tapa (5).

Figuras 12: Es un ejemplo de cómo sería el envase anterior en su primera fase, la de fabricación. Es una plancha troquelada que puede tener cualquier configuración de forma que, mediante una

serie de líneas de dobléz, interiores o exteriores, cortes y perforaciones, y, al proceder al armado se origine un heptaedro con posibilidad de variar su apariencia exterior a la de un hexaedro.

5

10

15

20

25

REIVINDICACIONES

1. Envase desplegable expositor con la finalidad de contener, exponer, trasportar, almacenar y conservar el producto y complemento, con un aspecto exterior de poliedro (Figura 2), cuyo cuerpo
5 queda **caracterizado** porque contiene como mínimo:
- una solapa exterior, opcional, que se une a una de sus caras y se prolonga hasta otra de sus caras quedando sujeta a ésta por cualquier método de unión, sin limitación alguna, modificando su apariencia visual (Figura 1). Cumple la función de facilitar el acomodado en el transporte hasta los puntos de venta, y almacenamiento, o uso particular.
 - 10 - un asidero, único y singular, que parte como mínimo de una de sus caras y se dobla sobre una línea hacia el interior del envase, y, que atraviesa, como mínimo, otra de sus caras. Éste divide el interior del envase (Figura 3), separando y protegiendo entre sí los productos y complementos contenidos, y, en algunos casos, reforzando el apoyo durante el transporte y almacenaje de los envases que se sitúen en niveles superiores.
 - 15
2. Envase según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la solapa exterior, aunque sea opcional, si se dispone de ella, debe cumplir que pueda ser retirada de forma manual de la cara o caras a las que se une.
- 20 3. Envase según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la tapa principal puede contener un visor. Éste debe cumplir la función de presentación y/o exposición del producto y complemento en su envase sin necesidad de abrirlo (Figura 8)
4. Envase según las reivindicaciones 1 y 3, **caracterizado** porque la tapa principal y visor pueden
25 ser abatidas y caracterizar su apertura:
- completa (Figura 4), de modo que se abate sobre la cara o caras a las que se une y cumple con la función de abrir el envase para manipular el asidero y el contenido.
 - parcial (Figura 3), de modo que pueden contener una línea de doblez que cumple la
30 función de abatirla parcialmente sobre sí misma, cumpliendo así la posible extracción de productos y complementos aun cuando se impida la apertura completa por motivos externos.
5. Envase según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la tapa principal y la cara o caras a las que se une pueden ser abatidas juntas sobre las caras consecutivas a las que se unen éstas, logrando una apertura completa del envase (Figura 5), cumpliendo con la función de exposición
35 del producto y complemento (Figura 6).

6. Envase según las reivindicaciones 1 y 5, **caracterizado** porque el asidero despliega la caja desde la cara o caras a las que se une pudiendo adoptar un espacio plano, sin división en su interior y abierto, contenido entre el resto de sus caras, cumpliendo una segunda exposición del producto y complemento desde el envase (Figura 7).

5

7. Envase según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el asidero contiene como mínimo una perforación, cuya limitación formal está condicionada al uso y el espacio que queda de este por encima de la cara que atraviesa, pero debiendo cumplir las funciones en el envase de colgado (Figura 10) y auto-portabilidad (Figura 11). Esto aporta alternativas a los problemas de logística en almacén o punto de venta sin la necesidad de ser apoyado sobre soportes, o simplemente para ser guardado por el consumidor de una manera innovadora en cualquier forma y/o espacio que le permita su colgado.

10

8. Envase según la reivindicación 1, **caracterizado** porque como mínimo una de las caras puede contener un mínimo de uno o dos cortes o solapas, sin limitación formal alguna, por donde se presenta, expone y/o cuelga el complemento (Figura 9).

15

9. Envase según las reivindicaciones 1 y 3, **caracterizado** porque el envase y el visor podrán ser fabricados en cualquier clase de material apropiado y en la forma y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular limitación alguna.

20

10. Envase según las reivindicaciones 1 y 3, **caracterizado** porque puede apoyarse sobre mínimo una cara, cumpliendo la función de exposición y/o presentación del producto y complemento.

FIGURA 1

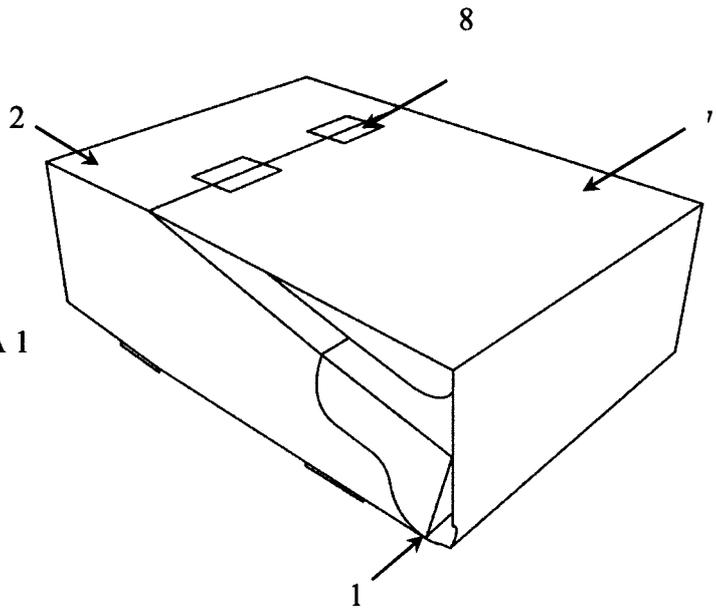


FIGURA 2

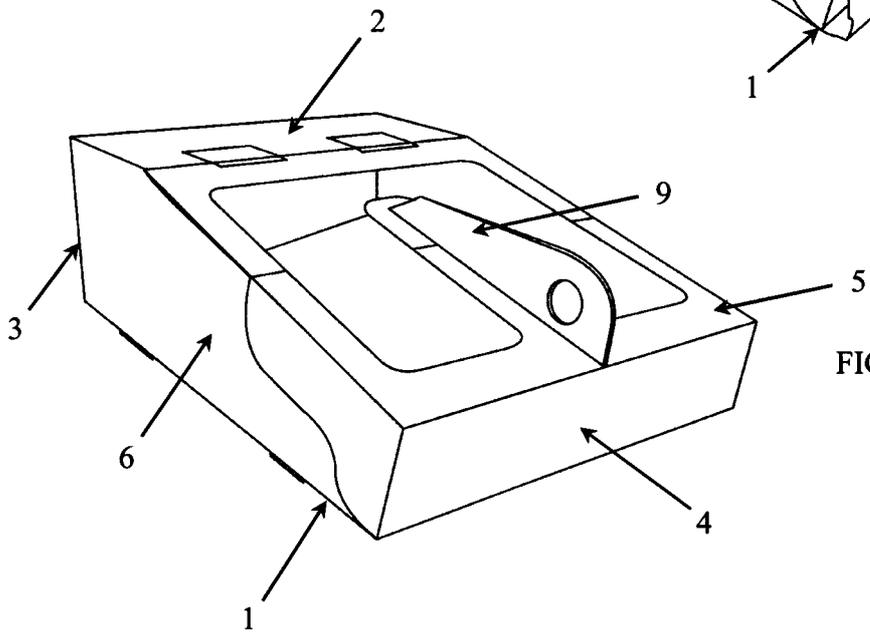
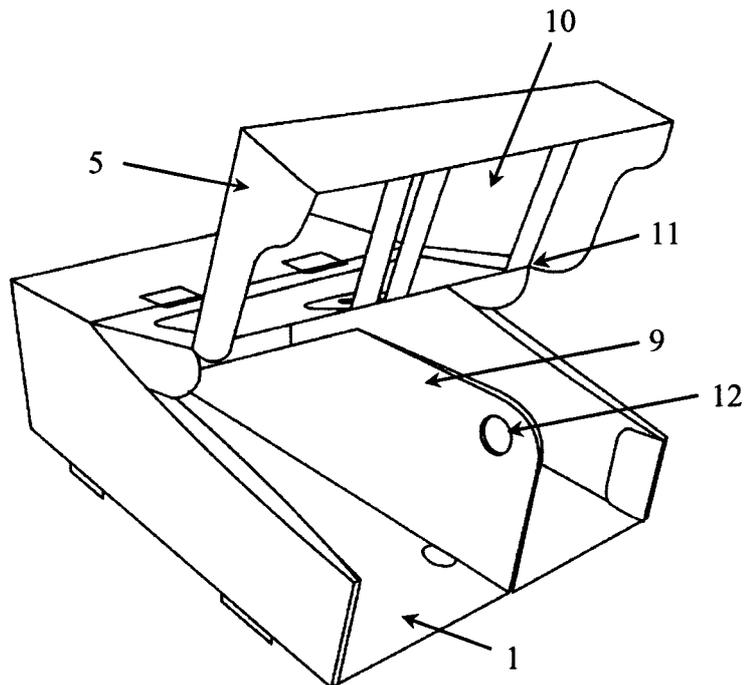


FIGURA 3



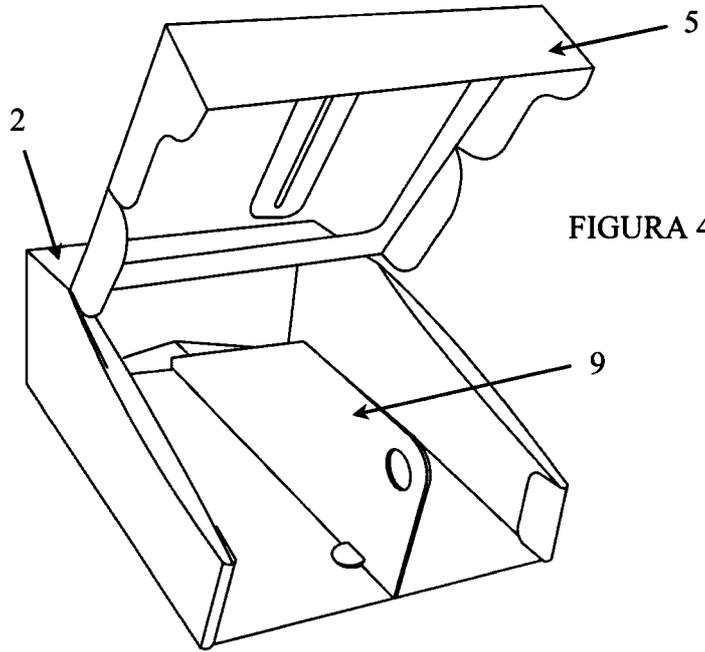


FIGURA 4

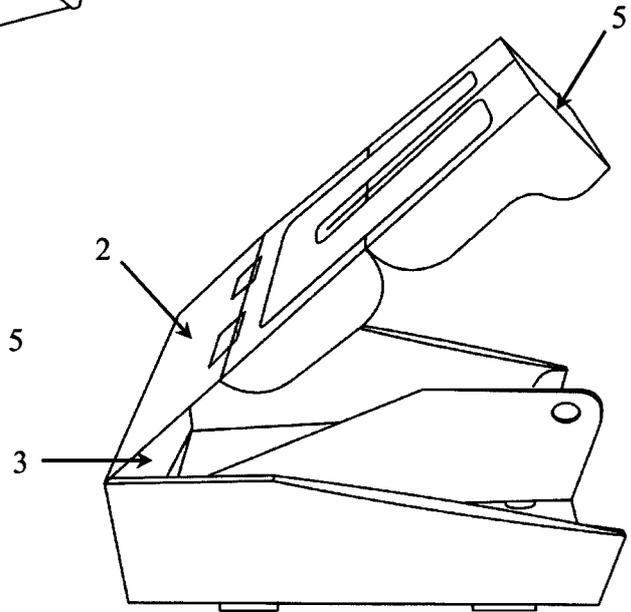


FIGURA 5

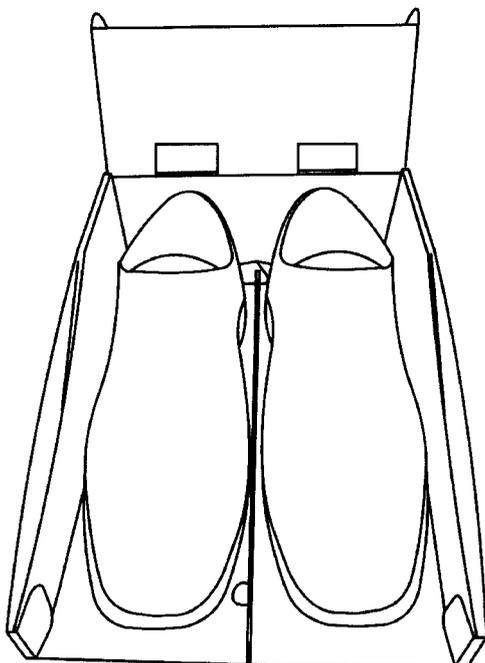


FIGURA 6

FIGURA 7

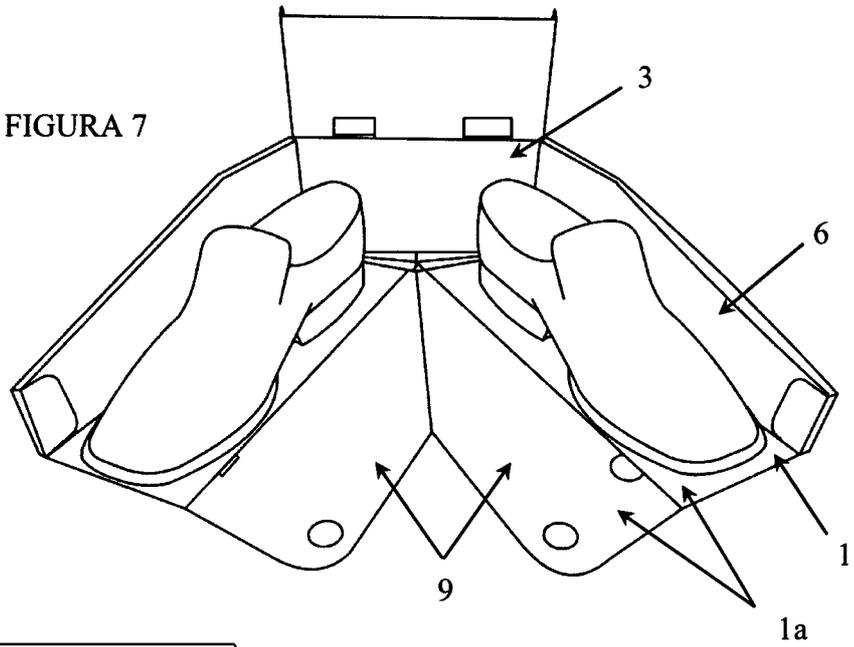


FIGURA 8

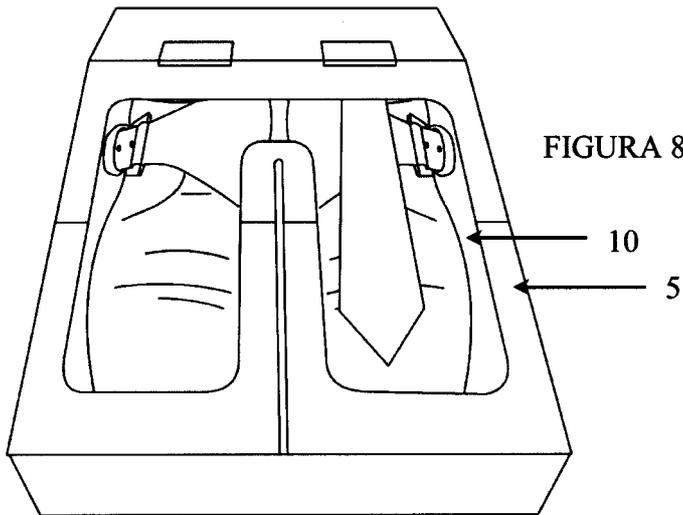
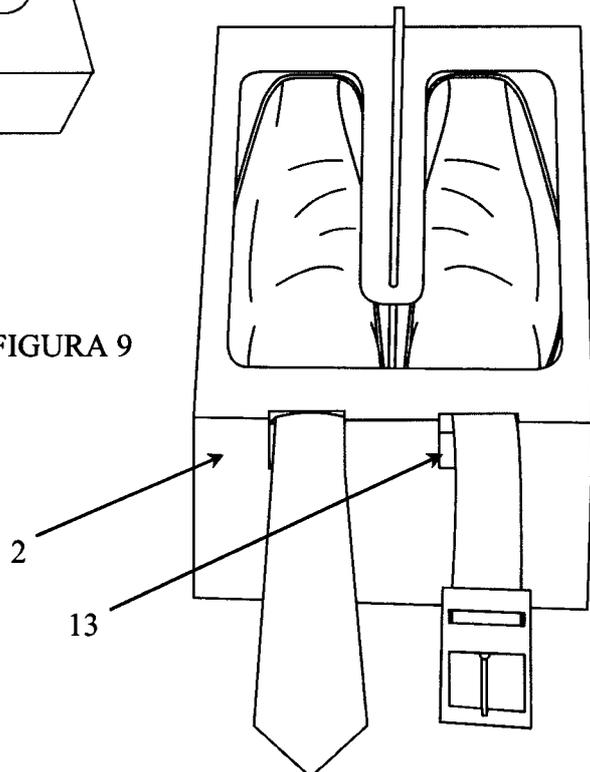


FIGURA 9



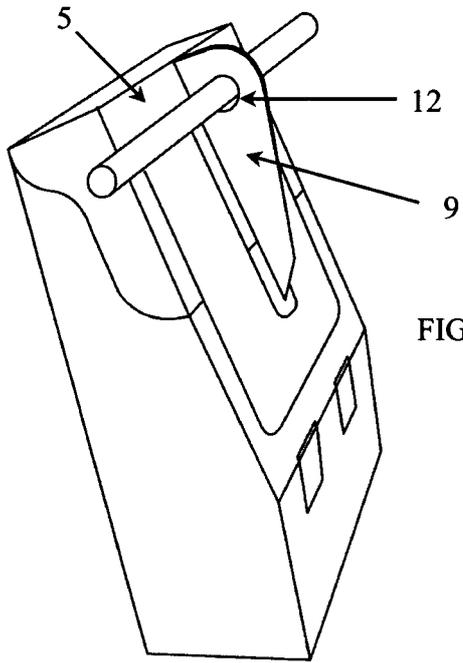


FIGURA 10

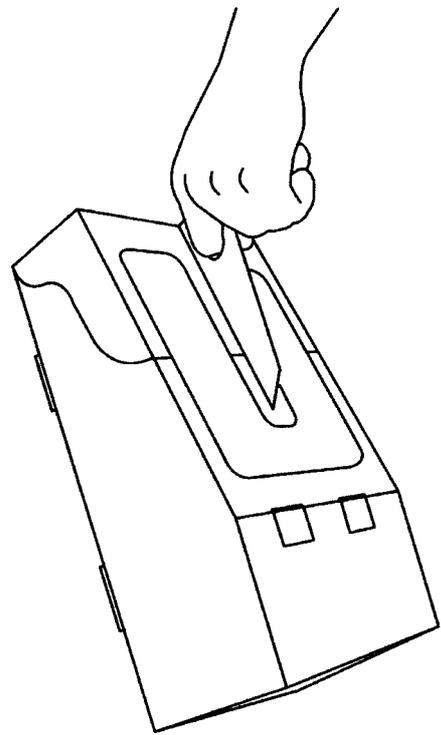


FIGURA 11

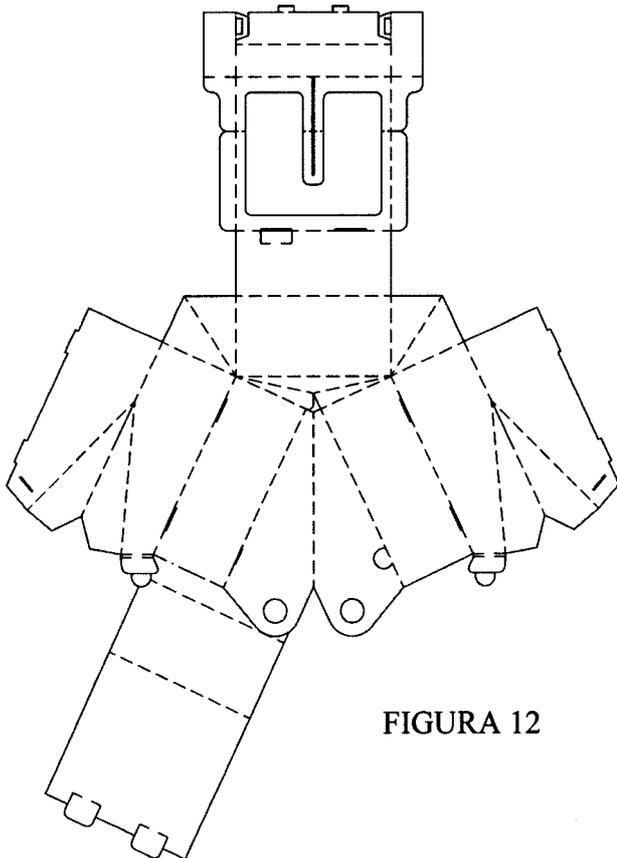


FIGURA 12